



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Mitma convoca 20 millones de euros en ayudas para que el transporte de mercancías por carretera suba los camiones a los buques

- El Ministerio publica la primera convocatoria de los Eco-incentivos marítimos dirigida a transportistas, cargadores y operadores logísticos que abonen el transporte marítimo.
- Los servicios con los que arranca el programa conectan 6 puertos españoles de las fachadas atlántica y mediterránea con destino a otros países de la UE.
- Las ayudas buscan impulsar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones, mejorando las condiciones laborales de los transportistas.
- La presente convocatoria subvencionará los tráficós realizados desde 21 de septiembre hasta el 31 de marzo de 2023. El plazo para pedir las ayudas abarca desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
- El programa, que cuenta con un presupuesto inicial global de 60 millones de euros, está incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por lo que se financia con cargo a los fondos NextGenerationEU.

Madrid, 20 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha publicado la primera convocatoria de ayudas del programa de Eco-incentivos marítimos, dotada con 20 millones de euros, para incitar al sector del transporte de mercancías por carretera a subir los camiones en los buques. Y es que el objetivo de las subvenciones, incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es impulsar el transporte internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera, basado en un mérito ambiental y socioeconómico.



Las ayudas de esta primera convocatoria están dirigidas a los transportistas, cargadores u operadores logísticos, tanto empresas como autónomos, que opten por embarcar los semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque *ro-ro*, *con-ro* o *ro-pax*, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final, entre el 21 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Este programa busca, así, potenciar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones, así como la congestión en las carreteras mientras se refuerza la seguridad vial y se mejoran las condiciones laborales de los trabajadores del sector y la conciliación familiar. Además, el programa supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios subvencionables para la mejora del desempeño ambiental de estos servicios.

## Rutas subvencionables

Los potenciales beneficiarios podrán embarcar los camiones en determinados servicios marítimos operados por las navieras Brittany Ferries, Suarzdiaz Atlántica, Flota Suardiz, CLD Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyi, que han sido elegidas entidades colaboradoras del programa a través de una primera convocatoria.

En concreto, los servicios subvencionables discurren por el Mediterráneo y el arco Atlántico, conectando un puerto español y uno de otro Estado miembro de la Unión Europea, siempre y cuando exista una ruta alternativa por carretera para la línea, incluyendo aquellas que implican un cruce de canales o estrechos.

Los servicios con los que comienza este programa salen de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Finlandia, Bélgica y Francia.

En este sentido, por cada unidad embarcada y trayecto realizado se devengará un eco-incentivo, que se calcula en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por usar el modo marítimo en lugar de la carretera para encaminar el tráfico de camiones.



Los transportistas, cargadores u operadores logísticos, que deberán estar establecidos en la Unión Europea, podrán solicitar las ayudas de forma telemática, a través de la sede electrónica de Mitma, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023, a las 12:00 horas del mediodía. Es decir, la ayuda se solicita en función de los trayectos realizados al finalizar el periodo elegible de cada convocatoria.

## Futuras convocatorias

El programa de eco-incentivo marítimo está incluido en el componente 6 del PRTR y cuenta con un presupuesto inicial total de 60 millones de euros, por lo que se prevé la organización de convocatorias sucesivas, a las que podrán sumar nuevos operadores y servicios, hasta 2025, hasta consumir los fondos europeos NextGenerationEU asignados, tal y como refleja las bases reguladoras aprobadas en la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril.

En este sentido, el plazo para presentar solicitudes en la 2ª ventana de selección de entidades colaboradoras será desde el 8 de enero hasta el 27 de enero de 2023. De este modo, se inicia el proceso de preparación de la segunda convocatoria de beneficiarios que dará continuidad al programa.

## Movilidad sostenible y conectada

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y su finalidad es doble: consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías, mejorando su desempeño ambiental, y promover el trasvase del modo carretera al marítimo con criterios de sostenibilidad objetivos.

Mitma ha contado en la preparación del programa con la participación de los sectores marítimo y carretera, varios ministerios (Miteco, Hacienda, Presidencia), la Comisión Europea y entidades implicadas como Puertos del Estado o la Asociación de española de promoción de transporte marítimo de corta distancia, entre otras.

El eco-incentivo marítimo forma parte de la línea de ayudas al transporte sostenible del PRTR, que también dispone de una línea para incentivar el modo ferroviario. En total, los eco-incentivos cuentan con 120 millones de euros que se distribuirán entre ambos modos de forma equitativa durante tres años.



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Para más información, consulte la página web: [Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: Eco-incentivo marítimo.](#)

# Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO  
mitma@mitma.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mitma.es](http://www.mitma.es)

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02

Síguenos en:  [@mitmagob](#)  [Galería de imágenes](#)